

COMUNICADO N°02-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBATP-ESP.EBA

Por disposición de la **Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA)** del Ministerio de Educación, en el marco de la RSG N° 63-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada **“Norma y Orientación para el desarrollo del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa”** de Convocatoria, para 01 Coordinador y 01 Acompañante, del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa – PACE 2021, del CEBA “Manuel Gonzales Prada”, para la atención en el Establecimiento penitenciario de Lurigancho y Castro Castro.

Nota.

Se comunica que, la entrevista personal para los postulantes que califican, serán coordinadas al número de teléfono de contacto, consignado en el expediente.

UGEL.05-AGEBATP-EBA
12/02/2021

N°	ÁREA CONVOCANTE	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	DNI	CONDICIÓN
01	AGEBATP-EBA	COORDINADOR	LEZLY ROXANA AZAÑERO CATALÁN	18105978	CALIFICA
02	AGEBATP-EBA	COORDINADOR	JORGE ARMANDO MILLA MEJIA.	44710842	CALIFICA
03	AGEBATP-EBA	COORDINADOR	LIZ HUANCA RODRIGUEZ	72257594	NO CALIFICA
04	AGEBATP-EBA	COORDINADOR	ANA MARÍA OROSCO NAVEROS	09776054	NO CALIFICA
05	AGEBATP-EBA	COORDINADOR	ERAZO QUISPE MARLENI ELVA.	09553556	NO CALIFICA

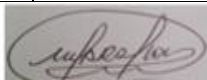
N°	ÁREA CONVOCANTE	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	DNI	CONDICIÓN
01	AGEBATP-EBA	ACOMPañANTE	MARIA ISABEL MAYO QUINTEROS	15738746	CALIFICA
02	AGEBATP-EBA	ACOMPañANTE	LUCRECIA RODRIGUEZ VIVEROS	10657092	NO CALIFICA
03	AGEBATP-EBA	ACOMPañANTE	JULIO QUINTIN HUANCA VERA.	08320604	NO CALIFICA
04	AGEBATP-EBA	ACOMPañANTE	ANA ROMERO VELASQUEZ.	10367984	NO CALIFICA



Presidente del Comité



Secretaría Técnica



Vocal



Veedor

UGEL.05-AGEBATP-EBA

12/02/2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para mujeres y hombres" – 2018 al 2027
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos